

**Lcdo. Álvaro Aguiar (Secretario General de la Junta Directiva)**

Buenas tardes colegas.

En nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda le damos la más cordial bienvenida a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de junio 2017.

Invitamos a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda a conformar el presídium: Lcdo. Ricardo Ruelle, Presidente; Lcda. Carolina Ramírez, Vicepresidenta; Lcdo. Wilfred Rodríguez, Secretario de Estudios e Investigaciones; Lcdo. Adolfo Molina, Secretario de Finanzas; Lcdo. Enio Jiménez, Contralor; Lcda. Ely Morat, Presidenta del Tribunal Disciplinario; Lcdo. Gerardo Fontan, Presidente de Fundacopumir y mi persona, Lcdo. Álvaro Aguiar, Secretario General de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Dejo en el uso de la palabra al Lcdo. Ricardo Ruelle.

**Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches colegas, bienvenidos. La Junta Directiva designa para esta Asamblea, el día de hoy como Director de Debate al Lcdo. Carlos Ortega

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

Buenas noches colegas. Agradezco a la Junta Directiva la designación, a ustedes bienvenidos a esta Asamblea correspondiente al mes de junio de 2017. Vamos a darle lectura a la convocatoria, después de esta lectura vamos a escuchar el Himno Nacional y haremos un minuto de silencio.

## **COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA**

### **CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de junio del 2017 la cual se llevará a cabo en la Avenida Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 12 de julio del 2017, hora 6:00 p. m.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Acta anterior.
2. Informe de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.
3. Puntos varios.

### **Por la Junta Directiva**

**Lcdo. Ricardo Ruelle**  
**Presidente**

**Lcdo. Álvaro Aguiar**  
**Secretario General**

**Caracas, 10 de Julio de 2017.**

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

Vamos a someter el Orden del Día a su aprobación, los que estén de acuerdo, por favor, con la señal de costumbre.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación, vamos a escuchar las notas de nuestro Himno Nacional Gloria al Bravo Pueblo.

Vamos a permanecer de pie. Damos inicio al minuto de silencio por los colegas fallecidos y sus familiares.

Inicia el minuto de silencio

Ha concluido el minuto de silencio. Pueden tomar asiento.

Damos la bienvenida al Lcdo. Eduardo Jiménez, expresidente del Colegio.

**PUNTO N° 1.**

**Consideración del Acta anterior.**

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).  
Explicó**

Como ya es tradición, el Colegio publica en su página web, el acta de la Asamblea anterior para que esté a disposición de ustedes y hagan las consideraciones que tengan a bien.

Se somete a aprobación el Acta de la asamblea anterior.

Con la señal de costumbre.

**APROBADO POR MAYORÍA EVIDENTE.**

## **Punto N° 2**

### **Informe de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda**

Queda en el uso de la palabra el Lcdo. Ricardo Ruelle para hacer la presentación del Informe de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda correspondiente al pasado mes de junio del 2017

#### **Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches colegas.

Estoy muy complacido de que ustedes estén hoy aquí haciendo gremio.

Sé que muchos de ustedes vinieron haciendo un alto en sus actividades, afortunadamente hoy hemos tenido un día tranquilo, pero, aun así, sé que todos vienen a pesar de las circunstancias. Estoy muy agradecido que estén aquí porque el gremio lo hacemos entre todos.

Toca hacer el Informe de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Como ha sido usual en los últimos meses por la situación país es un informe bastante sencillo, estamos buscando la manera de retomar las actividades muy probablemente después de evaluar dos eventos importantes que vienen para el país. A partir de ahí afinaremos estrategias para ir retomando las actividades Dios mediante.

Bueno, dentro del informe, la Asamblea Ordinaria que fue el pasado miércoles 7 de junio de 2017, día bastante complicado para el acceso al Colegio. Los colegas que asistieron y tuvieron la oportunidad de ver esa Asamblea, que contó con un extenso Informe de la Junta Directiva saliente, el cual está recogido en el acta que aprobamos hace un momento y que quien no haya tenido oportunidad de verlo, véalo porque ahí hay varios temas interesantes, importantes.

Invito a la Lcda. Idalina Silva a conformar el presidium, es la actual Fiscal del Colegio.

Reuniones de Junta Directiva, hubo 4 reuniones los días 5, 14, 22 y 29 de junio donde se trataron diversos aspectos relacionados con la administración del Colegio, otros de orden federativos que tienen que ver con la elección de Delegados.

Este es un informe combinado porque hemos estado interactuando las dos juntas. La nueva junta en funciones luego de haber sido juramentados. En cuanto a la elección de Delegados se está estudiando desde el punto de vista jurídico la pertinencia, forma en que se hacen las elecciones que estamos considerando, como también lo que mandan los reglamentos. En base a eso muy probablemente la haremos enmarcada dentro de los estatutos para hacer esa elección de Delegados. Eso está en estudio. Les avisaremos por las redes sociales.

Juramentación realizada durante el mes de Julio del 2017, no hubo. Pareciera que la Junta Directiva saliente nos quiso entrenar fuertemente y ya tuvimos la primera juramentación y nos vienen como cuatro o cinco todas juntas, alrededor de cuatrocientos nuevos agremiados.

Hubo 124 nuevos inscritos, 2 incorporados de otros colegios, un traslado a otro Colegio, dos exonerados, cero fallecidos que hayamos tenido conocimiento.

En nuestras publicaciones de página web pusimos los resultados electorales y las comunicaciones de la Comisión Electoral Regional en cuanto a juramentación y proclamación.

Eventos realizados, solo hubo eventos de corte social. Día del Padre con un concurso. Un torneo de bowling en honor a nuestro querido colega William Maestre fallecido hace un año por situación del hampa, bastante emotivo. Fue publicado el Boletín de las actividades realizadas.

Asistencia al Club, 376 personas.

Sala de Asistencia Técnica con una asistencia de 17 contadores públicos que pasaron por la sala para consultas varias.

Quiero resaltar que el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda ha recibido una comunicación de un importante banco universal del país, solicitando información sobre nueve supuestos contadores públicos y de sus actuaciones profesionales, si el firmante es Contador Público, si el papel de seguridad pertenece a ese Contador Público, y si la actuación profesional está apegada o es vigente con lo que son nuestros procedimientos técnicos. El Colegio está tramitando esta solicitud.

Este Colegio ha tenido una participación muy activa en el tema de Prevención de Legitimación de Capitales. El Lcdo. Wilfred Rodríguez ha sido nombrado Coordinador del Comité de la Federación y alrededor de 5 colegas de este Colegio forman parte de ese comité. Tenemos una lucha a nivel federativo para que el proceso del papel de seguridad y del visado sea fortalecido. En momento de la transición conversamos esto con la junta saliente ya que tienen la experiencia del manejo de los recursos tecnológicos y estamos tratando de llevar adelante un proyecto que brinde la seguridad del visado de modo que por un lado exigirle a la Sudeban que elimine la circular donde la banca no está obligada a exigir el visado y el papel de seguridad de distintos profesionales para que las actuaciones de los contadores públicos pasen por el Colegio. Si esta actuación que reclama este banco hubiera pasado por el Colegio, el Colegio la hubiera detectado y hubiera parado eso ahí. En paralelo estamos prediseñando un sistema que le permita al usuario de la información financiera validar si la actuación que le ha sido sometida ha sido pasada por el Colegio, el papel de seguridad pertenece al Contador Público y el Contador Público está en el Colegio. Además de blindar la seguridad a los colegas cuando vengán a comprar papel de seguridad y se pueda tomar una huella dactilar, e inclusive una foto. Por lo demás quiero recomendarles las normas técnicas, y la norma del papel de seguridad y el visado que es de obligatorio cumplimiento del Contador Público. Muchas gracias colegas por su atención.

**Punto N° 3**  
**Puntos varios.**

**Lcdo. Carlos Ortega (Director de Debate).**

Les recuerdo la dinámica de puntos varios. Cada colega que quiera intervenir tiene tres minutos para hacer su intervención.

**Lcdo. Ivanny Acosta CPC 102943 (Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.)**

Queríamos hacer del conocimiento lo relacionado a la juramentación de la nueva directiva.

El Reglamento Electoral dice en el artículo 3 lo siguiente, cito: " Los escrutinios y proclamación se realizarán en acto público y las autoridades electas tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días siguientes a su elección, previa juramentación por parte de la Comisión Electoral Nacional o Regional según sea el caso".

La primera juramentación se realizó el día 12 del mes pasado, la segunda juramentación, personas que quedaron rezagadas, se hizo el día 27 del mes pasado quedando pendiente por juramentar el Lcdo. Luis Alejandro Aponte Medina C.I. 15573143 Segundo suplente de Contraloría por la Plancha N° 7.

Por otro lado, hacemos del conocimiento de esta asamblea que el Libro de Acta no fue recibido por la comisión actual, por lo que esta comisión está haciendo las diligencias necesarias para obtener el libro en cuestión. Es todo. Muchas gracias.

**Lcdo. William Piña CPC 87615**

Quiero comenzar por felicitar a la nueva Junta Directiva y desearle mucho éxito durante, por lo menos, dos años que van a estar dirigiendo los destinos de nuestro Colegio y agradecer a la Junta Directiva saliente, creo que hicieron un trabajo excelente, en mi opinión, y creo que le pusieron la vara bastante alta a la nueva Junta Directiva entrante.

Desafortunadamente hemos visto en este presidium hacer mucha critica a la Junta Directiva que salió y nadie se ha dado a la tarea de agradecerse, entonces, bueno quiero hacerlo yo en nombre personal, de felicitarlos por su gestión y agradecerles por la gestión que desempeñaron durante todo ese tiempo.

Hace algún tiempo he estado leyendo algunos libros y me pareció interesante esto que leí y quería compartirlo con la Junta Directiva que está ingresando. El título es "Manejando la crítica en forma saludable", creo que

es importante que manejen herramientas para que a partir de ahora aprendan a manejar la crítica, esto es un pequeño aporte para ustedes. Hay 8 puntos que quería compartir.

El primero dice: Entienda la diferencia entre crítica constructiva y crítica destructiva. Casi siempre la crítica destructiva viene antecedida por una frase que dice "esta crítica es constructiva", por lo general cuando una crítica viene antecedida por esta frase siempre es una crítica destructiva.

Tome a Dios en serio, pero usted no se tome tan en serio, Ríase de usted mismo, diviértase.

Vea más allá de la crítica, vea quien lo está criticando. Qué hay detrás de esa crítica.

Por lo general cuando una persona te da una patada en la parte posterior es porque está detrás de ti. Nunca al último de la fila le dan una patada en la parte posterior. Si le están dando una patada en la parte posterior, alégrese, usted está delante.

Reconozca que la gente buena es criticada siempre. Criticaron a Jesucristo, que queda para nosotros que somos unos pobres mortales.

Manténgase en buena forma física y espiritual. permanezca fuerte a los ataques.

No mire tan solo la crítica, mire la multitud.

No deje que una sola persona derrumbe todo lo que usted ha hecho.

Espere que el tiempo demuestre lo correcto. Permita que Dios traiga cosas a la luz.

Y, por último, concéntrese en su misión. Cambie los errores, pero nunca cambie la misión.

Es un pequeño concejo que quería darle a la nueva Junta Directiva.

De nuevo les deseo todo el éxito y esperamos que superen a la Junta Directiva anterior que está un poco complicado.



## **Lcdo. Roberto Salaverria. CPC**

Primeramente, al igual que el colega que me antecedió quiero desearle lo mejor de lo mejor a esta nueva junta entrante porque, si a ellos le va bien, al gremio le va a ir bien, como todos somos gremio a todos nos va a ir bien.

No pude venir en la asamblea anterior, no tuve la oportunidad de desearles lo mejor, espero que ahora sí.

Como participante del proceso de elecciones y ser plancha que también participó en las elecciones, les comento que fue una experiencia fabulosa y de un tinte muy democrático. Creo que es importante que, en estos tiempos, ese ejemplo que estamos dando en el Colegio sea bien valorado.

Aparte de esto, tenía dos cositas, una más técnica que es la parte de nuestras actuaciones. Fíjense que estamos teniendo en la firma un problemita con respecto a nuestras actuaciones. Hemos emitido una cantidad de estados financieros para el Servicio Nacional de Contrataciones que, como ustedes saben, no se visan. Yo no emito papel de seguridad ni tampoco los llevo al Colegio. Es decir, la normativa interna del Servicio nos está llevando a incumplir con una normativa que está establecida.

También entiendo que tanto la Federación como algunos colegios han tomado una decisión para administrar el papel de seguridad que se le vende a nosotros los colegas, pero fíjense, para que lo consideren pues, a veces el cliente me dice, mira Roberto yo necesito veinte ejemplares, pero necesito visar solamente dos, es decir, que yo voy a emitir veinte papeles de seguridad, pero sólo van a llegar al Colegio dos. Entonces, más adelante, cuando venga a pedir papel de seguridad me van a decir, mire justifíqueme que pasó con los otros dieciocho, entonces eso hay que considerarlo porque si van a ver la cantidad de actuaciones no va a coincidir con la cantidad de papeles que estoy utilizando.

Bueno, y lo último que quería comentarles hoy, es que como ustedes saben, la Federación ya emitió una opinión de cómo ve la situación que estamos viviendo en el país desde el punto de vista económico, tributario etc., también creo que el Colegio de Bolívar también emitió una posición, sin embargo, pues, hasta ahora, el Colegio de Miranda no ha dado una opinión

de cómo ve la situación del país, qué recomendaciones le podemos hacer al país en relación a este tema, sobre todo en tiempos tan difíciles que estamos viviendo y que, de acuerdo a mi experiencia pues, primera vez que hemos vivido situaciones tan difíciles, no solamente para el gremio, no, para el país desde todo punto de vista. Gracias.

**Lcdo. Luis Herrera Morao CPC 51480.**

Bueno, éxito en la gestión, cuenten conmigo para lo que quieran en la medida de lo posible y mi conocimiento, porque no soy experto ni soy todero en mi profesión, soy especialista más en impuesto y en auditoria, en costo no lo soy, no me llamen para eso. Los toderos saben hacer de todo y los que saben hacer de todo, saben barrer.

Tengo unos comentarios en cuanto a lo que he escuchado del papel de seguridad, algo he conversado con el Lcdo. Ricardo Ruelle en cuanto a unas experiencias muy personales.

En cuanto al visado y el tema de que, si lo necesitamos visar o no, que no importa visar, fíjense, yo he sido una suerte de evangelizador con el tema del visado con los gerentes de las agencias de algunos bancos con que he logrado tener amistad, muy jocosamente yo les digo a ellos, mira te voy a enviar un curriculum por correo para que me des un empleo en el departamento de riesgo, porque eso es una beca. Estar en ese departamento debe ser una beca y yo quiero ese trabajo pues. Se los digo muy jocosamente para que ellos entren en conciencia siendo que muchos de ellos son contadores públicos, pero como no tienen la vivencia del trabajo independiente y de la calle, del contador de a pie, de pronto no lo digieren con la importancia que eso se merece.

Igual con las actuaciones del visado, como decía mi colega que me antecedió, bueno yo no viso, no entrego, compro, me venden, no importa, entonces habría que establecer mecanismos en los cuales yo estaría pensando en algunos para dar mi granito de arena; o se le vende más caro el papel de seguridad a los que no visan para que de verdad se pongan en cintura o el mecanismo de control regulatorio severo porque esto es un papel de seguridad. Yo los exhorto para cuando vayan a tomarlo en cuenta en la preparación del presupuesto no tengan reparo en darle un valor a la hoja de seguridad, porque también van a decir, bueno es que ustedes se

van a lucrar con el papel de seguridad, no, no es que nos vamos a lucrar, es que vamos a vender un papel de seguridad con un precio que es el costo más el valor de reposición más lo que cuesta venderlo que es el prorratio de la venta de lo que significa para un empleado, los servicios y todo eso.

Buenas noches y muchas gracias.

### **Lcdo. Emilio Rivas CPC 10060**

Yo en lo personal voy a agradecer a la junta saliente por el tiempo, el esfuerzo, la dedicación, los éxitos logrados y por haber llevado adelante al Colegio, más aún cuando sabemos que este esfuerzo es ad honorem, entonces estamos en un compromiso que desde fuera no se valora con el nivel que debe hacerse, pero es un esfuerzo importante. Es dejar a la familia en ocasiones, sin disfrutar el compartir una serie de cosas por viajes, asambleas, directorios, en fin, que a fin de cuentas terminan separándolo a uno del compartir con la familia y eso tiene un mérito bien significativo.

La gestión de ellos se adelantó con bastante éxito a mi manera de ver las cosas.

A los entrantes el mejor de los éxitos, como siempre a la orden para apoyarles y, por cierto, se me olvidó decirles a los salientes que están invitados a su casa, porque después de tanto tiempo, de vez en cuando un miércoles al mes es bueno aparecerse por aquí.

Yo en este tema del visado y del papel de seguridad voy a hablar de algunas experiencias. Oí lo de las copias, o de la cantidad. El papel de seguridad puede ser reproducido. Yo recomiendo que lo reproduzcan. Si hago una actuación a un determinado cliente, le asigno un papel de seguridad y en muchos casos a los estados financieros principales les colocamos el número del papel de seguridad en el que emitimos el dictamen la actuación o el informe, como usted le quiera llamar. Si tengo que emitir 20 copias como era el caso del ejemplo y yo utilizo un papel de seguridad distinto para cada uno, se puede presentar un conflicto interesante puesto que la numeración del papel de seguridad de un informe que probablemente no es el mismo que tiene otro cristiano y se llegaran a casar en una reunión o un debate, van a conseguir un informe con distinta numeración de seguridad pero se corresponden a los mismos estados

financieros y pudiéramos generar un conflicto. Entonces razonablemente yo debería tomar el papel de seguridad con el que voy a realizar la actuación, se sacan las x cantidad de copias a que corresponden y se emiten la x cantidad de informes que el cliente solicite.

Ahora el tema del visado. Nuestra firma tiene 23 años, yo fui directivo del Colegio por muchos años y soy uno de los primeros que invita y mando a visar absolutamente todo, es más, yo le hago un visado a un colega y le digo yo no te cobro nada, pero ve y vísalo. Ese es el compromiso que por lo menos le hago adquirir.

De alguna forma, no solo las instituciones como el Registro Nacional de Contrataciones (RNC), los registradores, los bancos, etc., etc., no están requiriendo el visado si no que muchos clientes y muchos contadores están dejando de visar por algunos efectos del trámite, algunos retrasos en el trámite. Yo tengo una experiencia de hoy, la estuve hablando con el Lcdo. Carlos Colombo, me llamó mucho la atención porque era algo que iba al Registro Mercantil hoy y me llamaron y me dijeron: Te lo devolvieron. Yo dije está bien, voy a revisar cual es la causa. La causa no estuvo escrita en ninguna parte, eso genera un tropiezo porque si yo mande un tercero ahora tengo que ir yo para averiguar qué fue lo que paso para corregir y después traerlo. Un problema, pero el visado está tardando 48 horas.

Entonces, yo no puedo decir que voy a ajustar el tema del visado cuando no facilito el asunto del visado. ¿Yo tengo que revisar porqué tengo tantas taquillas vacías en el Colegio si tengo tanto visado? Si yo tengo que correr un visado 48 horas es porque tengo una cola de visado, que ya probamos que un visado de un informe grande se hace en menos de diez minutos, entonces, ¿Cuántos instrumentos están pendientes de visar para que cinco personas, que están activas duren 48 horas haciéndolo?

Yo les voy a pedir por favor, que revisen esto porque entonces viene el cliente que quiere visar pero que tiene que llevar eso al banco o tiene la carrera, prefiere no visarlo y como el banco no se lo pide visado, se va sin visar. Entonces tiene la firma que mandar a personal de la firma para poder verificar que se hizo el visado. Estamos generando un tropiezo que no es sólo el costo del papel o el visado, es el costo del personal, el tiempo del contador, cuando sumamos eso nos vamos a dar cuenta porque quizá mucha gente no visa. Le dicen a su cliente “vaya usted y vea si quiere visar”

porque hay un tropiezo, tenemos un atraso que debemos sumarle para tratar de agilizar el proceso, invitar a que el contador lo haga.

Un último segundo. Yo no puede asistir a la asamblea anterior y me quedó una duda que yo pensé que el profesor la iba a tomar en cuenta en este momento y es en relación a los estados financieros del ejercicio que estaba pendiente. ¿Eso al final se consignó? Si no ha sido consignado o se consignó, díganme como hago para verlo porque tengo el interés de ojearlos, más aún cuando está llegando una Junta Directiva nueva y hay una cosa que se llama acta de entrega. Yo no sé si estilamos hacer eso en el gremio.

Otra cosita en el tema del visado y en el Colegio, están actuando en la Mesa Técnica, tres días, dos horas. Yo debo recordar que el visado es un acto mediante el cual el Colegio certifica la inscripción y la solvencia del Contador Público, no la actuación del Contador Público. ¿Por qué lo digo?, porque nos podemos meter en un problema grande. Pongo mi ejemplo. Lo que yo hice hoy iba para el Registro Mercantil, un acto importante para un cliente que está solicitando un préstamo, también importante y el banco le dijo si no aumentas el capital no te doy el préstamo. Se trajo un modelo de informe bajo NIA-810 y lo devolvieron porque debíamos hacerlo por 3000 o 4000, estaba la Mesa Técnica activa. Tenemos que tener mucho cuidado con eso si nosotros ahora devolvemos, y estamos revisando actuación del Contador Público. La Federación propuso que los informes que iban al Servicio Nacional de Contrataciones se hicieran con NIA-800, no señor, yo lo puedo hacer con NIA-700 agregando un párrafo que está clarísimo en la NIA-706. ¿Por qué? Porque aquellos estados financieros se hacen de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y no con normas específicas.

El hecho de que la Federación diga una cosa no quiere decir que yo me tengo que atar a ello. Hay que tener cuidado con esto. Yo soy el que decide si digo auditoria, revisión limitada. El informe de esta mañana era información financiera resumida, NIA-810 y me lo devolvieron. Si devolvemos una actuación profesional deberíamos dejar sentado porque la estamos devolviendo.

Hay que tener cuidado con lo que están haciendo porque entiendo que han rebotado varias actuaciones. El visado no es eso. El visado es certificar inscripción y solvencia del Contador Público, tal es así que lo dice el sellito.

Hay que explicarle con claridad al cristiano cual es la causa de la devolución.

Muchísimas gracias por la atención.

### **Lcda. Gioconda Vega CPC 52291**

Reitero mis felicitaciones a la nueva Junta Directiva, les deseo el mayor éxito que puedan tener. Felicitaciones también a la saliente me parece que fueron novedosos.

Quisiera plantear dos temas en cuanto al visado. En la página del Facebook yo comentaba que estaba lejísimo y me contestaron que, si yo estaba aquí en Miranda, el Presidente, que podía haber un visado telemático donde se podía automáticamente, desde mi oficina, corroborar la actuación del agremiado en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda pudiera hacer. Muchas gracias por su contestación porque es imperante ese tema.

En cuanto a lo que el amigo estaba diciendo que es sencillamente una comprobación de que nosotros estamos cumpliendo con el visado.

Y otro tema que he escuchado están muchas personas un poquito inquietas con el crecimiento profesional y los eventos técnicos. Sabemos todas las vicisitudes para llegar acá, pero, igualmente, si va a haber un visado telemático también podemos pensar en crecimiento profesional a través de internet, YouTube, todas esas cosas.

Que pasa, los eventos técnicos son un embudo donde, bueno abrimos el evento técnico y se cerró. Aunque hubo momentos en que se hicieron dos grupos, que se yo. Es un poco como injusto. Yo creo que, con la parte de grabaciones, todas esas cosas que podamos adicionar con la parte tecnológica creo que sería mucho más barato y garantiza que la mayoría tengamos acceso a los eventos, que sería sencillamente actualizaciones profesionales como es la misión y la visión del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Muchas gracias.

**Lcdo. Winston Manzaba CPC 143756.**

Primero que nada, quiero darle las gracias a la junta anterior por su gestión, entré en esa gestión al Colegio, me pareció muy buena gestión, no puedo comparar con las anteriores, pero en el transcurso de su gestión, del tiempo que tengo en el Colegio, me pareció muy agradable y bastante buena su gestión. A los entrantes, el mayor de los éxitos.

Como dijo un antecesor, el éxito de ustedes es el éxito de nosotros, el éxito de todo el gremio.

Dos cositas que quiero acotar sobre el visado. Tuve la oportunidad de hacer un curso técnico en el Registro Nacional de Contrataciones y le pregunté al facilitador del curso porque no exigen que los estados financieros estén visados, me dijo que ellos hicieron un estudio donde tomaron varios estados financieros y los mandaron a visar y se dieron cuenta que según, la experiencia de ellos, los visaban sin ningún tipo de revisión por lo que decidieron obviar ese fundamento para nosotros.

También hizo el comentario que se dieron cuenta que ese era el negocio de los colegios. Yo creo que allí falta un poco de comunicación, de hacerle entender a esos entes realmente cual es la función del visado y del papel de seguridad y trabajar en conjunto para que en verdad haya seguridad y respaldo en nuestra actuación y también los estados financieros o los informes que requieran las entidades tanto públicas como privadas.

Otra cosita es que tuve la oportunidad de ser miembro de mesa para las elecciones pasadas, un trabajo bastante fuerte, estuvimos aquí alrededor de 14 o 15 horas, hasta las tres o cuatro de la mañana. Yo sé que por lo que está pasando el país, los pocos eventos que se han realizado y ese tipo de cosas, pero hubo un ofrecimiento, una inquietud de varios miembros de mesa, el ofrecimiento de un curso de ocho horas a los que participamos como miembros y queríamos saber para cuándo podría estar programado y de que va a ser el curso.

Muchas gracias.

## **Lcdo. Carlos Ortega CPC 16149**

Ahora como asambleísta.

Felicito a la junta que ha sido electa por todos ustedes, les deseo el mejor de los éxitos, sé que lo van a hacer muy bien, de eso estamos totalmente seguros.

A ustedes, gracias por toda la confianza que nos dieron, por su apoyo, por su asistencia, por su participación.

Y a los compañeros de la Junta Directiva saliente, gracias por la experiencia, por el aprendizaje y por la manera como hicimos las cosas, lo hicimos de acuerdo a nuestra conciencia y ahí están los frutos.

Quedan con el Lcdo. Ricardo Ruelle para el cierre de la asamblea.

## **Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Gracias a todos por sus aportes, sus inquietudes, bastante interesantes.

Voy a comenzar con la Lcda. Gioconda Vera. Hizo un comentario a una publicación del Lcdo. Carlos Alvarado del Estado Lara, quien es el nuevo Secretario de Defensa Gremial de la Federación. El montó en su página de Facebook, muy académico, un planteamiento, de problemática sobre el uso del papel de seguridad y del visado.

Está bastante interesante, más en mi opinión, por todo el tema que manejamos de riesgo en legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, etc., se queda corto. La licenciada expresa algo que se manejó, inclusive, desde la campaña, que viene en conocimiento de la junta anterior.

Tiene inquietudes de lo que ya hemos hecho planteamientos, el Lcdo. Wilfred Rodríguez y mi persona y otros más. La Lcda. Ely Mora también pertenece al Comité de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, también el Lcdo. Carapaica. En ese comité



prácticamente el 90% era gente de Miranda, con el tema de ofrecer mayor seguridad.

Por todo esos análisis pasaba el tema de las áreas foráneas. El Estado Miranda es muy particular en el país, su extensión geográfica abarca una serie de complejidades, tenemos Barlovento, los Valles del Tuy, Los Altos Mirándonos.

Está el proyecto de la sede administrativa, ya se está trabajando en eso, es un ofrecimiento de la campaña y pensamos que aún con sede administrativa no se va a alcanzar a cubrir a todos los colegas como pueden ser los Valles del Tuy.

No solo es el tema del visado sino los adiestramientos a distancia que también se han abordado. Bueno ya les comenté con la iniciativa de como usted mismo se revisa sus estados financieros para saber que no se le escapa nada. Está en estudio el tema del visado telemático. Cuando le escribí en tono jocoso, usted va a tener el visado en la impresora de su oficina y otro colega hizo un comentario sobre la seguridad del proceso y le comenté, si usted es del Colegio de Miranda próximamente ese proceso va a estar con un mayor grado de seguridad.

Estamos estudiando eso, muy probablemente, quizá por tema de costo, lo traigamos a una asamblea para aprobación. Parte del estudio es saber cuánto le cuesta eso al Colegio, cuanto le cuesta al agremiado. Cuando tengamos el visado telemático si lo llegamos a tener, lo que me comentan de otros colegios que tienen la experiencia que hay un tema cultural.

Un Contador Público que depositó hoy pero que va del Banco A al Banco B, el dinero no está disponible, pero necesita los estados financieros hoy. Hay que culturizar al colega porque va a ver el tema de que mi cliente me lo pidió hoy rápido, vamos a pensar que la situación país nos complica las cosas y lo necesitamos ya, va a tener que haber un tema cultural, pero muy probablemente se va a resolver algunos temas con las horas que ya entrare en ese tema de las 48 horas más adelante.

El tema del visado telemático está en estudio; el resultado de ese estudio se lo vamos a presentar a la asamblea. La licenciada viene de muy lejos, le agradezco su esfuerzo, siga viniendo por favor porque en algún momento vamos a hablar del tema.

No le voy a decir que todos los eventos técnicos van a ser promocionados por ese canal de YouTube, hay que ver temas de capacidad, etc.

Es verdad lo que usted dice, yo lo viví con algunos temas donde estuve muy de cerca, temas técnicos inclusive, no necesariamente de la profesión porque también estamos abarcando temas gerenciales, viene también de estudio de la junta anterior que hizo algunos esfuerzos por traer aquí ponentes con temas gerenciales, hay un programa de formación gerencial que se va a llevar a cabo, que los cupos se consumían violentamente.

En este proceso de entrega la junta anterior me ha comunicado que la rotación es de un 20%, es poco, somos el primer Colegio del país entonces la idea es llevar el Colegio a esas áreas foráneas. No podemos comprar sedes, es muy costoso, mantenerlas es más costoso aún, hay que apalancarse en la tecnología. Vamos a hacer una prueba piloto con este tema, tenemos también pensado el tema de Prevención de Legitimación de Capitales porque en las intervenciones que he escuchado en el visado están corriendo un riesgo altísimo. Ya les voy a explicar bien

Nosotros que conocemos esos riesgos, nosotros que hemos visto colegas presos, la junta anterior tuvo que visitar uno de los colegas en la cárcel, tenemos un caso emblemático en el gremio, que es de un colega que pagó 10 años de 14 en Tocarón, nada fácil.

Hay una cantidad de colegas con el tema de legitimación de capitales y si bien pudieran estar cerca de un problema porque su cliente legitimó y su actuación fue utilizada, la justicia lo alcanza. Pero como les digo, aquí está la carta donde preguntan si la actuación es válida o no, yo en realidad nunca he compartido, y lo hice saber en la mesa de Tribunales Disciplinarios cuando fui Presidente del Tribunal Disciplinario de este Colegio y en la mesa de Fiscalía en los eventos de los DNA; que no estaba de acuerdo en que el Colegio se hiciera responsable por una actuación profesional, tal como lo dice el Lcdo. Rivas, porque la normativa del visado es clara y habla de esos dos aspectos.

Después de eso vino toda la problemática del Registro Nacional de Contrataciones, donde así nos dicen, como usted aclara, no solo eso, sino que nos han sacado como gremio colegas que tienen hasta 60 actuaciones en un mes, que no tienen firmas. El Lcdo. Rivas a lo mejor hace 60

actuaciones y yo sé que él tiene una firma y 26 años con ella y tiene una firma constituida y uno puede pensar, pero los colegas que están en el libre ejercicio con tal cantidad de actuaciones, simplemente la ley los alcanza.

La Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, es una ley que nos marca a nosotros unas responsabilidades, unos riesgos. y no le prestamos atención porque no tenemos esa cultura, no la tienen los bancos, no la tienen los abogados, mucho menos la podemos tener nosotros.

Nosotros tenemos la ventaja de que nos sentamos con trescientas y tantas entidades a nivel nacional a tratar de estos temas y entonces sale a aflorar, inclusive con los presidentes de otros colegios, yo tengo tantos contadores presos, tengo tantos contadores con las cuentas congeladas, y cuando tu revisas los casos, no están visados, no se usó papel de seguridad, las actuaciones no son acordes. Yo he ido a Fiscalía a declarar como directivo del Colegio por colegas que han estado en esta situación, y cuando termina la indagatoria, el Fiscal le dice a uno, tu colega va preso. ¿Pero por qué? si el fué engañado. ¿Bueno, para que esta él, para que es su trabajo? Su trabajo es para que otro confié en lo que está ahí: entonces no está cumpliendo con su trabajo.

Yo nunca estuve de acuerdo con la Sala de Asistencia Técnica que asumieran todas esas responsabilidades, pienso que las Salas de Asistencia Técnica deben ser más bien orientadoras, entiendo que el Colegio hace esa función. Cuando me explicaron cómo es la mecánica dije, esto es casi un proceso de coaching. Le hacen ver al colega para que él tome su decisión.

Hay algunas actuaciones que no cuadran de número, tienen que ser devueltas, se la van a devolver allá, y si no están cumpliendo con la normativa técnica que se pueda apreciar. Usted ha hecho unas aseveraciones, pudiéramos verlas, revisarlas para ver si en realidad hubo una falla en los operadores de visado para ajustar, pero realmente, siéntase agradecido hoy en día de que al estar revisando le están librando a usted de un riesgo de poder pasar por esta carta. Esta carta es de un banco, y no solo este Colegio, pueden preguntar en cualquier Colegio la cantidad de cartas que llegan de la Fiscalía del Ministerio Público preguntando, ¿esta actuación está bien hecha?, ¿esta actuación es vigente?, ¿este papel es de este Contador Público?, ¿porque esto no está visado? Las veces que he tenido que ir he tenido que explicar, una y otra vez, como es el proceso del

visado, y cuando me pregunten ¿por qué no está visado?, pregúntale al Contador Público. ¿De quién es la obligación de visar?, del Contador Público; pero el banco no lo admite y entonces?; pregúntale al banco. No se le puede ayudar. Es un mecanismo, que, si bien es débil, nos está protegiendo. Licenciado Salaverría Usted tiene un gran tema licenciado, y lo ha tomado aquí, lo sugiero al licenciado Álvaro Aguiar para un tema de defensa gremial, es que el número de los informes pueda presentar alguna confusión. Es digno de estudiarlo porque ahí una debilidad adicional con el tema del papel de seguridad.

Yo les sugiero no le entreguen la responsabilidad de visar al cliente porque ustedes están corriendo el riesgo de que esa cedula de identidad se la copien y puedan comprar papel registrado a su nombre y cuando llega la carta uno va a decir, si, pertenece a ese licenciado.

Nosotros estamos tomando la alternativa de decir, lo compro a través de un autorizado para incluir a esa persona en la investigación, pero eso no va a salvar la responsabilidad del Contador Público.

El caso que comentaba el colega Luis Herrera Morao, es una sustracción de los anexos del informe. El informe vino a visarse; sustrajeron, nuevo informe, eso fue lo que entregaron. Como el visó, como el escanea, él se presentó en la Fiscalía con su escaneo, con su visado, con su recibo y aquí está sentado.

Entonces yo les voy a recomendar que visen sus actuaciones, en la medida de lo posible, sean ustedes o una persona de su entera confianza para que no les sustraigan esos documentos.

No hay en el Colegio una limitante para la compra del papel de seguridad, tengo el reclamo del Distrito Capital que nosotros no limitamos la compra del papel de seguridad y por eso se está mudando gente del Distrito Capital para el Estado Miranda. No sentimos que haya una necesidad de limitar, si se visa o no se visa, realmente lo que yo opino es que no hemos sabido transmitir como gremio las ventajas que tiene el visado y los riesgos que se están cubriendo en el visado, y cuando digo como gremio, es que ni siquiera en la Federación hay conciencia de este tema.

Estamos hablando con la Sudeban como Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, porque tenemos la venta de que nos sentamos con ellos

a analizar el tema de Prevención de Legitimación de Capitales y estamos aprovechándonos de esa prerrogativa para decirles eliminarnos esta circular.

Las 48 horas son cuando llevas un lote, está normado así, podemos revisarlo.

Me gusta la idea de que se haga un formato y se marque allí el motivo del rechazo. Me gusta por dos vías, dentro de las cosas que nos exige la Oficina Nacional Antidrogas y la Oficina Nacional contra Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT) hay dos solicitudes que nos han hecho a nivel gremial cuando estamos representando al gremio, cuando vamos en nombre de la Federación.

Una, es que todo nuevo agremiado, antes de prestar juramento tenga una inducción de legitimación de capitales, firme que recibió esa inducción y que entendió, y que después preste juramento y se le dé el número CPC, porque con esa cartica está más vigilado. Esa es una de las solicitudes que nos hace la ONCDOFT y también viene de normas internacionales, pero a nivel Venezuela ese organismo nos está marcando que nosotros debemos controlar a los colegas con sus actuaciones profesionales.

Cuando el RNC efectivamente dice usted tiene un colega ahí con 400 actuaciones en un mes, ese colega no hizo el trabajo de campo, ese colega, cuando aquí se instaure, que va a venir, algo que la ley marca como reporte de actividad sospechosa, que ya lo hace la banca, estas ocho personas más un colega, pudieran estar reportados en este reporte de actividad sospechosa a la Sudeban, a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Cuando esté ese mecanismo implantado en el Colegio, alguna persona de la Junta Directiva va a hacer un reporte porque un colega hace 400 actuaciones en un mes, y la UNIF activara a la Fiscalía del Ministerio Publico para que proceda con una investigación. Pero tenemos que ir creando cultura de que debemos visar, no sé si el Registro Nacional de Contrataciones lo rechaza si uno lo lleva visado, entiendo que simplemente no lo exige. Yo les recomiendo que lo visen.

Me llevo el tema de los números, bien interesante. Me llevo el tema del formato porque cuando esté esa exigencia, hay que respaldar ese reporte.

Con respecto a las 48 horas, Emilio, en uno de esos eventos nacionales donde nos hemos tenido que quedar presos unas tantas horas, yo fui testigo en medio de la transición como el presidente saliente del Colegio bajo al área de visado y ordeno que se procesara todo, 48 horas es una normativa que podemos ver si 48 horas se puede ajustar, como no. Que 48 horas con el telemático a lo mejor lo resolvemos. Uno de los temas que le estamos consultando al Lcdo. Morao que nos investigue en relación con el visado telemático es que no nos falsifiquen el papel de seguridad.

El curso de ocho horas de la comisión electoral ya me había llegado por allí el rumor, no estoy en conocimiento de que se haya solicitado formalmente a la junta anterior.

**Lcdo. Eduardo Jiménez CPC 37331**  
**Interviene para un punto de información.**

Voy a aclarar este punto. Cuando los miembros de mesa se fueron a elegir sabiendo que es un trabajo de preparación, de entrenamiento y de un día con una jornada de aproximadamente de 24 horas, se planteó la posibilidad de una compensación económica, en principio, una dieta en fin o una posibilidad más acorde con lo que era el Colegio.

Sí, se llegó a ese compromiso, esté por escrito o no, como junta saliente, se habló en una junta, y para los que participaron de esas 60 personas en total, era un curso. El Colegio de Miranda iba, a través del alquiler, para que saliera más económico, alquilábamos un salón, buscábamos un instructor, que nos cobrara por ese curso y nosotros íbamos a transmitir ese curso de ocho horas a los miembros de mesa.

No es la metodología de que cada persona venía y se inscribía en un curso y desembolsábamos la cantidad de dinero que el Ideprocop cobrara. Era darle un curso de ocho horas a los que participaron. Eso fue un ofrecimiento, lo conversamos con la directiva de la Comisión Electoral Regional, no recuerdo si eran los mismos, y a nosotros nos pareció que era un incentivo para que esas personas invirtieran su tiempo para que el proceso electoral se diera.

Entonces quiero dar fe de que eso fue así y trabajar en conjunto. Creo que la directiva del Ideprocop no tendría alcance, si no buscar un alquiler de un

salón un día, el instructor del curso de los que aquí se dan, de ocho horas, que nos cobre sus honorarios, lo que le cobra al Ideprocop y abarataría los costos para el Colegio y cumpliríamos con el compromiso dado con ustedes y de verdad que gracias por eso.

**Lcdo. Ricardo Ruelle (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

**Continúa con sus palabras de cierre de la Asamblea.**

Es lo bueno que seamos el mismo equipo. Yo le voy a pedir a los miembros de mesa, entiendo que aquí hay varios, o si lo pueden coordinar, Uriel ustedes para que escojan el tema que ustedes deseen por mayoría y quizá el Profesor Rivas nos pueda ayudar ahí con tantos años de experiencia, unas ocho horas, sin costo para el Colegio, o el Lcdo. Salaverria, también.

Gracias por acordarme lo referente al comunicado ante la situación del país.

Nosotros tenemos una posición institucional con respecto al país. ¿A que llamo una posición institucional? Estatutariamente hay una entidad que es la responsable de dar ese tipo de pronunciamientos y ese tipo de pronunciamientos lo dio la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en nombre de su Presidente, Licenciado Luis Veloz a nombre del directorio, nosotros no fuimos consultados y pensamos que ha debido ir con un tono más alto en la situación nacional, ese comunicado hablo mucho de gremio, en mi opinión debió haber hablado más de país de hecho el Colegio de Contadores Públicos del Estado Bolívar emitió un pronunciamiento mucho más extenso, muy extenso que hablaba más de país.

A nosotros nos duele el hijo de nuestro colega y al Estado Zulia le va a doler un Contador Público recién graduado, pero no son ellos dos solos, la motivación no ha debido ser contadores públicos, ni el índice de precios, ni la unidad tributaria, la motivación ha debido ser país. Ese hubiese sido el aporte que yo hubiese dado a la Federación de haber sido consultado. Se nos consultó informalmente si estábamos de acuerdo en emitir un pronunciamiento y la mayoría de los presidentes dijimos que sí, más el contenido del pronunciamiento no se dio. Qué pasa si nos empezamos a pronunciar todos los colegios, va a ver una competencia de

pronunciamientos y le vamos a restar protagonismo a la Federación que según el código de ética es la que debe pronunciarse.

Nosotros no estuvimos de acuerdo con los exhortos. Los exhortos se les hicieron a los organismos públicos, cuando ha debido haberse hecho a la anterior Junta Directiva de la Federación para que se pronunciase en los diferentes temas, se hicieron por todos los colegios y eso en mi opinión puede traer anarquía.

Por eso nosotros no nos hemos pronunciado, sí apoyamos como está, le damos el respaldo. Consideramos que ha debido ser más fuerte. En la mesa de Presidentes yo daré mi opinión. El comunicado del Colegio de Ingenieros, no es un comunicado extenso, es muy sucinto, pero habló de país, no habló de carreteras rotas ni puentes cayéndose, sino hablo más de país, nos faltó un poco de eso quizá por la premura, quien sabe. Yo no quiero castigar al Licenciado Luis Veloz por completo, tal vez si hubiera consultado hubiera tenido la opinión del Estado Bolívar.

¿El Estado Bolívar que hizo? Convoco a todos los expresidentes antes de emitir el comunicado y fue un comunicado de sus expresidentes. Ese es el motivo por el cual este Colegio quiere mantener la institucionalidad.

Este Colegio, la Junta Directiva anterior dio un exhorto a la Federación, lo hizo de modo privado, no lo publicó por ninguna red, simplemente le dijo a la Federación nosotros los exhortamos a que ponga orden en casa y a que se pronuncie.

Esa es la situación de nosotros, apoyamos la institucionalidad totalmente porque no tenemos una sed de protagonismos. Por eso esta Junta Directiva ha pensado que debemos mantenernos en el campo institucional.

Bueno colegas, muchas gracias por su asistencia, muchas gracias por todos sus aportes, les agradezco el esfuerzo que hacen al venir hasta acá.

No me queda más que invitarlos al brindis.

Buenas noches y muchas gracias